HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período intermedio terminado
el 31 de marzo de 2020

HECHOS RELEVANTES

La Compañía, en el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, no ha informado Hechos Relevantes o Esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

Entre el 1 de abril de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados intermedios (no auditados), por el período terminado el 31 de marzo de 2020, la sociedad Chilquinta Energía S.A. ha informado Hechos Relevantes o Esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero, que se detallan a continuación:

1. Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 15 de abril de 2020 la Sociedad informó, en virtud de lo que dispone la Norma de carácter general N°30, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y artículo 63° de la Ley N°18.046, la convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse con fecha 30 de abril de 2020, cuyo objeto será tratar las materias propias de este tipo de Juntas. La referida Junta fue acordada en sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2020.